

memorial con rad. 2020-041

MARTHA LUCIA FERRO ALZATE <gerencia@mcbrownferro.com>

Mar 23/03/2021 4:32 PM

Para: Juzgado 21 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j21cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (96 KB)

2020-041.pdf;

Cordial saludo.

Por medio de la presente remito memorial para el proceso con rad. 2020-041

Lo anterior en virtud a lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. – Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones - con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, así como ampliar su cobertura.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 109 del C.G.P., las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de éste correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "... por cualquier medio idóneo", los cuales "... se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

POR FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO

MCBROWN FERRO ASOCIADOS S.A**gerencia@mcbrownferro.com****TELS: 660 16 67 - 660 16 87****CEL: 3206901823**

CONFIDENCIAL MCBROWN FERRO ASOCIADOS S.A, La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual va dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor re-envíelo y borre el mensaje recibido inmediatamente. MCBROWN FERRO ASOCIADOS S.A CONFIDENTIAL The information in this message is intended to be confidential and only for the use of the person or organization to whom it is addressed. If you are not the intended recipient, any retention, diffusion, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law, if you receive this message by mistake, please immediately send it back and delete it.

Señores

JUZGADO 21 CIVL MUNICIPAL DE CALI

REF. EJECUTIVO

DTE FINANDINA S.A

DDO. CARLOS HUMBERTO ERAZO QUIROZ

RAD. 2020-0041

MARTHA LUCIA FERRO ALZATE, mayor de edad, vecina de Cali, abogada en ejercicio, identificada con la C.C. No. 31.847.616 de Cali, T.P. No. 68298 del C.S.J. obrando como apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, me permito:

1. Aportar la liquidación del crédito.
2. Sírvasse su señoría correr traslado

En cumplimiento de lo ordenado por el Decreto legislativo 806 del 04 de junio de 2020 me permito informar a su señoría que:

- El correo electrónico para notificaciones judiciales de la suscrita es **gerencia@mcbrownferro.com**.

Del señor (a) Juez,

Atentamente.



MARTHA LUCIA FERRO ALZATE

C.C. No. 31.847.616 de Cali

T.P. No. 68298 del C. S. de la J

Calle 18 Norte N° 6N-07 oficina 403- Edificio El Diamante - Celular 3137300359 - 6601667

gerencia@mcbrownferro.com

Cali - Colombia

CAPITAL			
VALOR	\$ 9.313.717,00		
TIEMPO DE MORA			
FECHA DE INICIO		3-sep-19	
DIAS	27		
TASA EFECTIVA	40,47		
FECHA DE CORTE		28-feb-21	
DIAS	-2		
TASA EFECTIVA	44,39		
TIEMPO DE MORA	535		
TASA PACTADA	3,00		
FECHA	TASA MAXIMA	VALOR DE MORA	INTERES MORA ACUMULADO
oct-19	40,59	\$ 268.235,05	\$ 508.808,36
nov-19	40,47	\$ 267.303,68	\$ 776.112,04
dic-19	39,56	\$ 262.646,82	\$ 1.038.758,86
ene-20	39,24	\$ 260.784,08	\$ 1.299.542,93
feb-20	39,89	\$ 264.509,56	\$ 1.564.052,50
mar-20	39,65	\$ 262.646,82	\$ 1.826.699,32
abr-20	39,06	\$ 259.852,70	\$ 2.086.552,02
may-20	37,94	\$ 253.333,10	\$ 2.339.885,12
jun-20	40,47	\$ 267.303,68	\$ 2.607.188,80
jul-20	41,33	\$ 271.960,54	\$ 2.879.149,34
ago-20	40,59	\$ 268.235,05	\$ 3.147.384,39
sep-20	40,47	\$ 267.303,68	\$ 3.414.688,06
oct-20	40,59	\$ 268.235,05	\$ 3.682.923,11
nov-20	40,47	\$ 267.303,68	\$ 3.950.226,79
dic-20	39,56	\$ 262.646,82	\$ 4.212.873,61
ene-21	43,74	\$ 279.411,51	\$ 4.492.285,12
feb-21	44,39	\$ 279.411,51	\$ 4.771.696,63
RESUMEN FINAL			
TOTAL MORA	\$ 4.753.069		
INTERES DE PLAZO	\$ 640.512		
SALDO CAPITAL	\$ 9.313.717		
DEUDA TOTAL	\$ 14.707.298		